

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2009

MINISTERIO	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	PARTIDA	22
SERVICIO	COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Meta 2009	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Plan de Acción de la estrategia Nacional de Biodiversidad y Acceso de la ciudadanía a la Naturaleza: - Protección de especies y ecosistemas</p>	<p><i>Eficacia/Proceso</i></p> <p>Porcentaje de especies clasificadas según el Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres por el Comité de Clasificación, en el año t, respecto del total de especies programadas a clasificar en el año t.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número total de especies clasificadas por el Comité de Clasificación de Especies, ene l año t, según el reglamento de clasificación de especies silvestres en periodo t/Total de especies programadas a clasificar en el año t)*100)</p>	81 %	91 %	100 %	93 %	100 %	NO	93%	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Resolución, que recoge el Acuerdo del Consejo Directivo de CONAMA, que da inicio al proceso de clasificación de especies y aprueba la nómina de especies a clasificar en ese proceso.Solicitud a Dirección Ejecutiva CONAMA para elevar propuesta final de clasificación al Consejo Directivo</p>	1

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Meta 2009	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>●Plan de Acción de la estrategia Nacional de Biodiversidad y Acceso de la ciudadanía a la Naturaleza: - Coordinación del plan de acción de la estrategia nacional de Biodiversidad y planes de acción de las políticas asociadas.</p>	<p><u>Eficiencia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de sitios de interés para la conservación de la biodiversidad propuestos y fundamentados por CONAMA para la protección oficial y/o efectiva, en el año t, respecto del Nro de sitios de interés por biodiversidad propuestos por CONAMA al 2010</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de sitios de interés para la conservación de la biodiversidad propuestos y fundamentados por CONAMA para la protección oficial y/o efectiva en el año t/Nro de sitios de interés por biodiversidad propuestos por CONAMA al 2010)*100)</p>	n.m.	17 %	75 %	110 %	90 %	SI	122%	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Documento de Planes O Guías de Manejo.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Expedientes de Zonificación, Informes de Proyectos en desarrollo, líneas base. y/o Decreto que da cuenta de la Protección oficial de sitios prioritarios</p>	2
<p>●Desarrollo e implementación de planes de prevención y descontaminación, instrumentos de gestión, políticas y programas públicos: - Formulación e implementación de planes para el mejoramiento de la calidad del aire. - Cumplimiento de normas primarias en la Región Metropolitana y en el entorno de fundiciones de cobre.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de días con calidad del aire sobre la norma de material particulado en el año t respecto al número de días sobre la norma de material particulado de año base (1997).</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de días con calidad del aire sobre la norma de material particulado en el año t /Número de días con calidad del aire sobre la norma de material particulado de año base (1997), durante el año t)*100)</p>	50 %	39 %	42 %	34 %	50 %	SI	147%	10%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Red MACAM-2/CONAMA</p>	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Meta 2009	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Desarrollo e implementación de planes de prevención y descontaminación, instrumentos de gestión, políticas y programas públicos:</p> <p>Formulación e implementación de planes para el mejoramiento de la calidad del aire.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Razón entre toneladas anuales de importaciones, en el año t-1, de sustancias agotadoras de la capa de ozono (cloro fluor carbono) y toneladas máximas permitidas para el año t-1</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>(Total toneladas anuales de importaciones de sustancias agotadoras de la capa de Ozono año t-1/Toneladas máximas permitidas año t-1)</p>	0.53 %	0.44 %	0.15 %	0.39 %	1.00 %	SI	256%	20%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos del Servicio Nacional de Aduanas</p>	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Meta 2009	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Perfeccionamiento y elaboración de nuevas herramientas y soportes para la educación ambiental, el acceso a la información y la participación de la ciudadanía en las decisiones ambientales y coordinación con los municipios, para el fortalecimiento ambiental local.</p> <p>
&nbsp;&nbsp;&nbsp;- Generación de instrumentos para la participación ciudadana en los instrumentos de gestión ambiental.</p> <p>
&nbsp;&nbsp;&nbsp;&nbsp;sp;*Ampliación del alcance temático y número de beneficiarios del Fondo de Protección Ambiental como instrumento que involucra a la ciudadanía en la gestión ambiental.</p>	<p><i>Eficacia/Proceso</i></p> <p>Porcentaje de proyectos del FPA (Fonde de Protección Ambiental) que se ejecutan completamente en el año t, respecto del total seleccionado en el año t-1.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Nro de Proyectos del FPA (Fonde de Protección Ambiental) que se ejecutan completamente en el año t/Nro de proyectos del FPA (Fonde de Protección Ambiental) seleccionados en el año t-1.)*100)</p>	s.i.	99 %	97 %	98 %	89 %	SI	111%	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Listado de Proyectos ejecutados completamente.</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Meta 2009	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Formulación e implementación de políticas, planes y programas públicos sectoriales:</p> <p>
&nbsp;&nbsp; - Coordinación de la Fiscalización Ambiental.</p> <p>•Perfeccionamiento y elaboración de nuevas herramientas y soportes para la educación ambiental, el acceso a la información y la participación de la ciudadanía en las decisiones ambientales y coordinación con los municipios, para el fortalecimiento ambiental local.</p> <p>
&nbsp;&nbsp; - Generación de instrumentos para la participación ciudadana en los instrumentos de gestión ambiental.</p> <p>
&nbsp;&nbsp; &nbsp; sp;*Fomento de acuerdos de cumplimiento de normativa ambiental con sectores productivos.</p>	<p><i>Eficacia/Proceso</i></p> <p>Porcentaje de proyectos con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) aprobada fiscalizadas desde el año 1999 hasta el año t respecto del número total de RCA aprobadas desde el año 1992 hasta el año t.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de RCA fiscalizadas desde el año 1999 hasta año t/Número total de RCA aprobadas desde el año 1992 hasta año t)*100)</p>	35 %	33 %	42 %	51 %	50 %	SI	102%	15%	<p>Base de Datos/Software</p> <p>Base de datos</p> <p>Unidad de Fiscalización</p>	

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	90%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	90%

Notas:

1.-El no cumplimiento de un 100% de este indicador se debió a que a ocho (8) especies luego de ser evaluadas por parte del Comité de Clasificación de Especies, no fue posible asignarles ninguna de las categorías de estado de conservación previstas en la Ley N° 19.300 ya que Tres (3) especies (taxa) resultaron ser especies no válidas desde el punto de vista científico en virtud de los antecedentes e información científica que evaluó el Comité de Clasificación, además las Otras cinco (5) especies no pudieron ser asignadas a ninguna de las categorías de estado de conservación establecidas en la Ley 19.300, porque aunque no cumplieran con los requisitos para ser clasificadas como amenazadas. Ambas situaciones son ajenas a CONAMA, ya que durante todo proceso de clasificación de especies silvestres existe nueva información científica que es aportada por la comunidad, o por los propios expertos que forman parte del Comité de Clasificación de Especies.

2.-En paralelo al proceso del Programa Priorizado de Gestión de Sitios coordinado por CONAMA, el Comité de Ministros de Áreas Protegidas acordó 6 nuevas áreas para el Sistema Nacional Areas Silvestre Protegidas por el Estado, de las cuales 4 coinciden con áreas que también trabajó el PPGS, mientras que 2, no lo fueron. Asimismo, CONAF trabajó en coordinación con el Comité de la Estrategia Nacional de Humedales (CONAMA), la propuesta del Sitio Salar de Aguas Calientes IV como Sitio Ramsar. Sin perjuicio de lo anterior, se debe hacer notar que dicho sobrecumplimiento se ha debido en buena parte a la situación excepcional generada por el Comité de Ministros de Áreas Protegidas, que por orden presidencial estudió, facilitó e hizo factible la propuesta de 6 nuevas unidades, situación que no pasa todos los años.

3.-Cabe recalcar que este indicador es decreciente, con lo cual el objetivo es no sobrepasar el 50% establecido como meta, y mientras más bajo pueda ser el resultado mejor es el impacto en la salud y calidad de vida de ciudadanía. El año 2009 fue un año en que nos encontramos con menos de 40 días sobre norma, si bien las condiciones meteorológicas fueron similares a años anteriores, este año el periodo estival se extendió, manteniendo temperaturas altas hasta mediados de mayo, lo que desincentivó el uso de calefactores a leña en la región, pero más importante aún es que las condiciones térmicas de la cuenca se vieron favorecidas disminuyendo con ello los días con calidad sobre la norma para el año 2009. Otro factor que es muy relevante y que explica esta disminución de la contaminación son las medidas que entraron en vigencia este año para la gestión de episodios críticos como la prohibición de quemas agrícolas, Transantiago operando normalmente y normativas al transporte e industria.

4.-El Protocolo de Montreal, del cual nuestro país forma parte (según consta en el Decreto Supremo 238/90) estableció la disminución progresiva de distintas sustancias agotadoras de la capa de ozono, una de ellas son los Cloro Fluor Carbonos, el Protocolo establece cotas en forma descendente desde el año 2006 al 2009, para llegar finalmente el año 2010 a prohibirse completamente la importación de estos componentes. Por tal motivo, de acuerdo al Protocolo de Montreal, este indicador se considera Cumplido, ya que cumple con lo comprometido en el DS 37/2007.